

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA INMOSOLAZUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las doce horas del día viernes treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Amazonas 3433 y Azuay, Edificio Torres del Parque octavo piso oficina 801, se reúnen los siguientes socios de la compañía INMOBILIARIA INMOSOLAZUR CIA. LTDA.: "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez", como titular de novecientas cincuenta participaciones, por intermedio de su representante común el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, conforme consta en el poder otorgado a su favor y la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, por sus propios derechos y como titular de cincuenta participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Actúa como Presidente ad-hoc de la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía el señor economista Enrique patricio Sommerfeld Lalama, y actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

Asiste el Comisario de la compañía, ingeniero Pablo Torres Túquerez.

El presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente ad-hoc propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Designación del Gerente General de la Compañía.
5. Designación del Presidente de la Compañía.
6. Designación de comisario de la Compañía.



Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de los puntos en el orden del día propuesto por el presidente ad-hoc.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los puntos del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, esto es, la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, Gerente General de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Hace uso de la palabra el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, en calidad de representante común de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez", quien propone que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diez y seis.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016: Por presidencia se dispone que la secretaria dé lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Comisario de la compañía, ingeniero Pablo Torres, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra el socio Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, en calidad de representante común de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez", quien propone que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diez y seis.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. Torres', is written over the text 'No existen otras mociones sobre el particular.'

CIA.LTDA., para un período de tres años, de conformidad con lo determinado por el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía.

5. Designación del Presidente de la Compañía: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que el nombramiento de Presidente esta vencido, por lo que es necesario que se nombre a dicho funcionario, y propone que se elija como Presidente de la compañía al señor economista Enrique patricio Sommerfeld Lalama.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la Junta de Socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve designar al señor economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, como Presidente de la compañía INMOBILIARIA INMOSOLAZUR CIA.LTDA., para un período de tres años, de conformidad con lo determinado por el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía.

6. Designación del comisario de la Compañía: Toma la palabra el socio Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, en calidad de representante común de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, quien manifiesta que es necesario elegir al Comisario de la compañía.

En tal virtud, propone que se reelija como Comisario de la compañía, al ingeniero Pablo Torres, y se eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente somete a consideración y resolución de la junta de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Universal de Socios por unanimidad, resuelve reelegir al ingeniero Pablo Torres, como Comisario de la compañía, de conformidad con lo determinado por el artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria dé lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

El socio Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, en calidad de representante común de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez "propone que el acta sea aprobada y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'EP' followed by a stylized flourish.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por quien se desempeñó como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3. Conocimiento y resolución sobre sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto de los estados financieros y del estado de resultados integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y seis. La secretaria entrega los documentos mencionados.

La Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto de los estados financieros como el estado de resultados integral, relativos al ejercicio económico del año 2016, así como el informe del Gerente General y el informe presentado por el Comisario, relativos a dicho ejercicio económico, han estado a disposición en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

La Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido de los estados financieros y del estado de resultados integral correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, señalando que en el ejercicio económico en análisis, se ha producido pérdida.

Propone el socio Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, en calidad de representante común de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez que los referidos estados financieros y de resultados integral de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna los Estados Financieros como el Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4. Designación del Gerente General de la Compañía: Toma la palabra el socio Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, en calidad de representante común de "Herederos de Andrés Fabián Sommerfeld Martínez", quien manifiesta que el nombramiento de Gerente General de la compañía esta vencido por lo que es necesario designar a dicho funcionario, por lo que propone que se reelija a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la Junta de Socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve designar a la señorita María Lorena Gómez Gómez, como Gerente General de la compañía INMOBILIARIA INMOSOLAZUR



Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

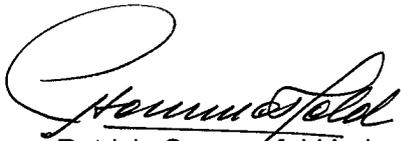
Siendo las 14h45 se levanta la sesión.



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
PRESIDENTE AD-HOC



María Lorena Gómez Gómez
SECRETARIA
SOCIA



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
REPRESENTANTE COMÚN DEL SOCIO "HEREDEROS
DE ANDRÉS FABIÁN SOMMERFELD MARTÍNEZ"

